Decreto N. 26403.- 111.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA S/R.DON CARLOS ISAIAS VAZQUEZ.-

---

S.3.N°..... Asunción, 17 de Mayo de 1.948.-

Form. 29

N° 8738.

VISTOS: la nota N°.333 de fecha 8 de abril del corriente año, pasada por la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1223/48), en la que solicita sea destinado a prestar servicios en el Ejército Nacional el Teniente Coronel de Intendencia S/R.don Carlos Isaías Vázquez, el Informe N° 289/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.48 del Decreto-Ley N° 16.974 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente Coronel de Intendencia S/R.don Carlos Isaías Vázquez.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.